



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 08 de junio de 2026

INFORME DE COMISIÓN

YONATHAN LEÓN NÁJERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUZMÁN** con **Número de Empleado 0167781** y puesto de **SUBJEFE DE TÉCNICO ESPECIALISTA**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de Villahermosa Tabasco** el **día 14 de mayo de 2026**.

Comisión desempeñada:

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Actividades Realizadas:

AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, A LAS 12:00 HORAS, EXPEDIENTE LABORAL 4133/2011.

Conclusión y resultados obtenidos:

NO SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA, EN VIRTUD DE QUE MEDIANTE BOLETIN LABORAL EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, INFORMÓ LA SUSPENSIÓN DE AUDIENCIAS, TERMINOS PROCESALES Y LA NO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN OFICIALIA DE PARTES; LO ANTERIOR POR LA FALLA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL EDIFICIO.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO

